



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2021, de la Secretaría General de Empleo, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la declaración estratégica de la formación para el empleo y se establecen las formas para su financiación. (2021062835)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y una vez elaborado el borrador del proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la declaración estratégica de la formación para el empleo y se establecen las formas para su financiación

RESUELVO

Primero. Acordar la apertura del trámite de audiencia e información pública por un plazo abreviado de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el DOE de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para la declaración estratégica de la formación para el empleo y se establecen las formas para su financiación, habiéndose justificado en el expediente la necesidad de abreviar hasta el mínimo de ocho días hábiles dicho trámite de audiencia e información pública.

Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto será de 10:00 a 14:00 horas durante el cual estará a disposición en las dependencias del Servicio de Régimen Jurídico y Sanciones del Servicio Extremeño Público de Empleo sito en Avd. Valhondo S/N, Edif. III Milenio, Módulo 6, planta segunda, de Mérida, provincia de Badajoz.

Los posibles pronunciamientos que quisieran formularse a la tramitación del mencionado proyecto de decreto podrán hacerse a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

sprj.sexpe@extremaduratrabaja.net

Así mismo el proyecto de Decreto estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia y la Participación ciudadana, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-educacion-y-empleo>

Mérida, 20 de septiembre de 2021. El Secretario General de Empleo, JAVIER LUNA MARTÍN.